

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de junio de 2020.

Sres.

Comisión Nacional de Valores

25 de Mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

REF: HECHO RELEVANTE
Aprobación de la Adenda al Fondo
Común de Inversión "VALIANT
AHORRO FCI".

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Presidente de **VALIANT ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FCI S.A.U.** (la "Sociedad"), a efectos de informar, con carácter de declaración jurada, que el texto de la Adenda al Reglamento de Gestión del fondo común de inversión "**VALIANT AHORRO FCI**" (el "Fondo") (aprobado mediante Resolución RESFC-2020-20700-APN-DIR#CNV de fecha 29 de mayo de 2020 - la "Resolución"), publicado en la Autopista de la Información Financiera a través del acceso "Reglamento de Gestión", se corresponde en todos sus términos con el texto oportunamente aprobado por la Comisión Nacional de Valores.

Asimismo, se hace saber que copia de la Adenda al Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión como su texto ordenado, se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la sociedad gerente y/o de la sociedad depositaria.

Atentamente.

Por: **VALIANT ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD**
GERENTE DE FCI S.A.U.

Aclaración: Carlos Alberto Arecco
Carácter: Presidente